

Miscelánea Histórica

(Extractos de los CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

De la larga lista de nacimientos que registra don José Piñeyro en sus curiosos *Apuntes*, trasladamos los siguientes, por tratarse de personas de algún relieve personal o histórico:

1815.— Día 16 de mayo nació Juan Nepomuceno, hijo legítimo de Agustín Ravelo y de María Falcunda Reyes.

1820.— Día 29 de abril nació Pedro, hijo legítimo mío y de Candelaria Boscán.

1821.— Día 7 de julio nació Joaquín, hijo legítimo de Romualdo Montolío y de Sinforosa Morales.

1822.— Día 31 de diciembre nació Manuel de Jesús, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

1826.— Día 19 de febrero nació Francisco Saviñón, hijo legítimo de Nicolás Saviñón y de María del Carmen Piñeyro.

1826.— Nació Juan Francisco, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

Los *Apuntes* no registran el mes ni el día del nacimiento de este tercer hijo de Narciso Sánchez y Olaya del Rosario. (1)

El Lic. Lugo Lovatón, asesorado por la familia Sánchez, afirma en su libro que éste fué el *segundo hijo de Narciso y Olaya*, prescindiendo en absoluto de la existencia de Manuel de Jesús, cuyo nacimiento señala en sus *Apuntes* don José Piñeyro y confirma la siguiente acta

(1).— Hemos notado otras omisiones en las interesantes apuntaciones genealógicas de la familia de Sánchez que ilustran la estimable obra del licenciado Lugo Lovatón, y, en interés de completarlas, las consignamos a continuación: Entre los hijos del matrimonio de Fernando Sánchez y de Isidora Ramona, padres de Narciso, prócer *duartista* en 1843, hay que agregar a *Francisco*, bautizado a los once días de nacido, el 14 de octubre de 1788, en la Santa Catedral Metropolitana. (*Libro XXII de Bautismos*, f. 193). Este, a quien le impusieron ese nombre en honor del santo del día de su nacimiento, 4 de octubre, viene a ser el más antiguo en ostentarlo en la familia del patricio. San Francisco de Asís es el santo que por sus especiales características fué venerado en su país, la Umbría, y fuera de él, antes que ningún otro, y al cual el pueblo y la liturgia franciscana le denominaron el pobre, el humilde, el seráfico, debido a que estas virtudes fueron las características de su obra, por las cuales aspiró a la suprema idea de parecerse a Jesucristo. Como Francisco de Asís, Francisco del Rosario Sánchez murió también recitando fragmentos del *Salterio*.

Otro hijo de aquel matrimonio, no recordado en las mencionadas apuntaciones genealógicas, fué *Dionisio*, fallecido el 18 de julio de 1819, a la edad de veintidós años, y cuyo cadáver recibió cristiana sepultura en la ermita del Carmen. (*Catedral, Libro X de Obitos*, f. 49). Había nacido el 9 de octubre de 1796. (*Lib. XXV Baut.*) y fué bautizado el día 24 del mismo mes y año.— (Nota de V. A. D.)

que hemos copiado en el libro correspondiente de nuestra Catedral: “Manuel de Jesús.— En la ciudad de Sto. Domingo y Enero diez y seis de mil ochocientos veinte y tres, yo el infrascripto Cura Teniente de esta Santa Iglesia Catedral bautisé solemnemente a Manuel de Jesús el qe. nació el primero de los corrientes hijo legmo. de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario, nuestros parroquianos. Fueron sus padrinos los ciudadanos Teniente José Patín y Altagracia Regalado a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual. Testigos: Antonio Infante y José de la Rosa. *Fha. ut supra*.— Antonio de Soto”.

No porque en esta acta se consigne como fecha del nacimiento de Manuel de Jesús el 1º de enero de 1823, debemos echar en saco roto la afirmación de don José Piñeyro de que lo fué el 31 de diciembre de 1822, pues en esta clase de actos no se hace más que copiar las declaraciones de los interesados, y ya sabemos lo falible que era en esa materia *seño Narcisazo*: en un testamento dictado por ante el notario José María Pérez, en 1862, se atribuyó él mismo 9 años más de los que en realidad contaba.

Juan Francisco murió como conscripto del ejército dominicano en la guerra contra Haití, y su muerte, según el mismo don José Piñeyro, ocurrió en Las Matas el 7 de septiembre de 1845.

Sigamos con el traslado de los nacimientos:

1831.— Día 6 de enero nació Eduardo, hijo natural de José Piñeyro.

Domingo, el compañero de Sánchez en el cadalso de San Juan, era también bastardo, y por el color, mulato.

1831.— Día 25 de octubre nació Carlos María, hijo legítimo de José Piñeyro y de Candelaria Boscán.

1832.— Día 14 de octubre nació Carlos, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1835.— Día 21 de marzo nació Benito, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1837.— Día 27 de julio nació José Ramón, hijo legítimo de Ramón Mella y de Pepa Brea.

1837.— Día 19 de noviembre nació Mariano, hijo legítimo de Manuel Cestero y de Merced Aybar.



1837.— Día 19 de septiembre nació Bernardo, hijo legítimo de Valentín Delgado y de *Mimí Pom-mairac*.

Bernardo Delgado, expatriado durante el gobierno de los *Seis Años*, fué parte en la guerra de Cuba de los *Diez Años*, habiendo sido asesinado por los Voluntarios españoles. Antes de su partida de Santo Domingo, quiso quedar ligado con el vínculo del matrimonio con su prometida la distinguida dama doña Altagracia de la Concha; unión que, por no haber podido regresar, vino a ser puramente simbólica. La señorita de la Concha contrajo después matrimonio con el acreditado galeno venezolano don Manuel Durán y procreó larga y apreciada familia dominicana. Delgado fijó su residencia en Ti Arriba (Cuba) y desde allí sostenía cordial correspondencia con su correligionario y amigo el historiador García. He aquí una de sus gratas misivas: "Ti Arriba, 24-7-68- Sr. Dn. José G. García, Cuba — Mi estimado amigo:— Aunque yo no tuve cartas de Sto. Domingo, vi de paso en una de las que. recibió mi tío, una noticia que me agradó y desagradó a la vez. La noticia del movimiento de las fronteras del Sur, es cierta; pero según le dice Lico Lamarche a mi tío, todo se concluirá dentro de pocos días, es decir: que concluirá todo favorablemente a Báez. Yo aquí nada sé ni puedo saber, y te agradeceré bastante me participes las noticias que hayas tenido.

Sigo bien junto con *Ñoño*. Démeles expresiones a *Fellito* y a Santana.

Soy tu amigo,

Bernardo Delgado".

En el mes de enero del año siguiente fué asesinado en las inmediaciones del pueblo de su residencia por una partida de los terribles *Voluntarios*, después de haberse visto obligado a hacer su presentación a las autoridades españolas.

FUENTES HISTORICAS PRIVADAS

Notas por Juan Nepomuceno Ravelo

Sin que pretenda estar más enterado que otros que han informado, o haber presenciado los hechos con menos calor o menos pasión, encuentro en el libro 3o. período Jimenes, algunas diferencias, de las que estaban a mi alcance, salvo que mi memoria me sea ingrata (por lo que siento sobremanera no encontrar el memorándum que día por día llevaba desde el 4

de agosto de 1848 hasta el 10 de julio de 1849 que me embarqué para Curazao).

No me propongo disculpar al General Jimenes de cuanto ha merecido de la Historia, por su carácter débil, por su ignorancia en política, por su impericia, ningún don de mando, y falta de corazón para ser gobernante de una república que al parecer, no estaba llena de las inmoralidades, escollos y dificultades que la rodeaban, y que empeoró en los primeros momentos de su administración. La poca política que usó con el gral. Santana, la circular que éste dirigió a las autoridades al dejar el mando, la llegada de los emisarios de Europa, Báez y Aybar, implacables enemigos, etc., por lo que penetrado de los inconvenientes que le cercaban para desempeñar tal destino, mientras la mayor parte se daban la enhorabuena por la seguridad de la candidatura de Jimenes para la Presidencia, yo la contrariaba por cuantos medios podía, hasta merecer de algunos apasionados el epíteto de Santanista. Consecuente con mi manera de ver dicha elección, presenté mi renuncia de oficial mayor de la Seca. de Grra. y Marina la que, a fuerza de una firme insistencia, se me acordó el día 13 de Setiembre de 1848 a los cinco días de tomar posesión el Gral. Jimenes de la Presidencia, cuyo documento conservo por los términos sinceros en que está estendido, refrendado por el Dr. J. M. Caminero Mino. de Hcda. y Comercio encargado de la Cartera de Grra. y Mna. Entregado a mis asuntos particulares, no obstante, en consideración a ser mi hermano político, y un hombre bueno y honrado, solía verle, para hablarle algo de lo mal rodeado que estaba y peor aconsejado; entre algunas disposiciones: las innovaciones en el Ejército y en la flota de la marina militar, tan poco premeditadas, destruyendo el Ejército y desarbolando la flota, en momentos en que el enemigo común organizaba su ejército y marina para invadir la República, cuando aun sin esta causa, era imprudente e inconveniente; luego, para suplir la falta de tropa para el servicio de la plaza, incurre en el error de que los empleados, hasta la Suprema Corte de Justicia, hiciesen guardia, todo obra de los entonces congresantes Dn. J. N. Tejera, Dn. Mateo Perdomo y otros que odiaban el militarismo, atrayendo así el desafecto de los que lo componían y el desagrado de los empleados; pues aconsejada por Tejera, etc., éste fué el primero que protestó contra el atentado de la disposición de hacer guardia los ministros de la Justicia, en lo que se lució en descrédito de Jimenes, él que era su compadre y a quien oía mucho. Se agrega a su menosprecio la negativa de ocupar el local que le correspondía y mantener una tertulia en la puerta de su casa alambique poco conveniente con algunas ex-

cepciones; en fin, tantas pifias, que a lo último me retiré completamente de ir a su casa a pesar de que mi único objetivo era ver a mi hermana y sobrinos. A la verdad es que oyendo a mi hermana y a mí, se negaba a aceptar la Presidencia, que él no quería. Pero fueron adonde él varios Cónsules, comerciantes, el Padre Bonilla y otras personas de significación —que creo sería de la mejor buena fe y con el mejor deseo— y le indujeron a aceptarla, con lo que aceptó también su perdición. En el mes de novbre. 1848 se tuvo noticia del estado intranquilo de las provincias del Cibao, y con el consejo de algunos, se consideró su presencia en ellas de alguna importancia, y con ese motivo me suplicó le acompañase, porque me necesitaba. Sin embargo de conocer mi poco valimiento accedí; se logró el completo restablecimiento y contento, regresando a la capital. Encontrándonos en La Vega llegó el Comte. Gregorio Ramírez a las diez y pico de la noche, de expreso del Ministerio, anunciando los sucesos de las fronteras del Sur. Inmediatamente se tocó la corneta y a caballo salimos (dejando un baile que se daba esa noche en obsequio de Jimenes). Permaneció en la Capital, disponiendo el envío de fuerzas en auxilio, con lo que al fin el Gral. Duvergé recobró su cuartel Gral.

— O —

Relación Histórica por Silvestre Aybar, Contador de la goleta "Buenaventura"

San P. de Macoris, Enero 26 de 1897.

Sr. Dn.

J. Gabriel García.

Sto. Domingo.

Amigo mío:

Para satisfacer tus deseos procuraré hacerte la relación más fiel y fidedigna de los acontecimientos ó que te refieres. Habrá hechos ó circunstancias en que no me será posible precisar las fechas.

Yo era Contador de la Goleta de Guerra *Buenaventura*. El día 10 de Julio del año 1857; como á las diez de la mañana de ese día, llegó a esa Don José Portes que traía la noticia del pronunciamiento de Santiago de los Caballeros, el siete del mismo mes. Inmediatamente se alistó la dicha Goleta de Guerra de que yo era Contador y salió á las diez de la noche bajo el mando del Comandante José de las Nieves y Gefe de Artillería un tal Capitán José del Carmen, después de haber recibido del Ministro de la Guerra, que era mi padre, para entregar al Comandante, unos pliegos cerrados dirigidos al General Juan Contreras, Comandante de Armas de Puer-

to Plata, otro con instrucciones al Comandante del Buque y un Oficio al mismo en que le ordenaban hacerse á la vela y á siete leguas de distancia de la ciudad abrir sus instrucciones y seguirlas al pié de la letra. A la una de la noche se abrieron las instrucciones al Comandante del buque, en las que se le ordenaba hacer rumbo con dirección a Puerto Plata, y llegado allí, y á alguna distancia, ponerse á la capa y enviar un oficial de su confianza á tierra, para que se avistara con el General Contreras y le manifestara que el buque estaba a su disposición, no entrando al puerto sino por orden del dicho Contreras. El día 15 de Julio, como á las diez de la mañana, llegamos frente á Puerto Plata, y el Comandante, siguiendo sus instrucciones, se puso á bordejar y sin hacer por el puerto pidió práctico; éste no pareció; repetimos la operación y el práctico no parecía. Mientras tanto observaba el pueblo con el anteojo, y notaba la mayor tranquilidad; no se veía un alma, por lo que dedujimos que Puerto Plata había marchado sobre Santiago. Transcurrido como cuatro horas en espera del práctico, el Comandante del buque me hizo escribir un Oficio para el Comandante de Armas de Puerto Plata en el que le comunicaba su llegada y le manifestaba que el buque estaba á su disposición y que entraría tan pronto fuese el práctico. Cerrado este Oficio el Comandante llamó al Teniente de Marina Manuel Díaz y en mi presencia le dijo: "como Ud. y el Comisario son los oficiales de mi confianza, siguiendo mis instrucciones alístense para ir á tierra"; aceptamos sin observar nada la comisión; se echó el bote al agua y nos embarcamos con tres canotieses, Pablo Quesada, Pedro Gato y no recuerdo el nombre del otro; eran las cuatro de la tarde cuando bogábamos hacia el puerto después de haber recibido el Oficio hecho abordado para el Comandante de Armas y una carta para el General Contreras y la orden de que al regresar a bordo si llevábamos orden de este General levantáramos cinco veces los remos y nos devolviéramos, que la Goleta haría por el puerto, del que estaba muy distante; cuando estuvimos en mitad del camino vimos salir del puerto un bote que se dirigía á nosotros, nos encontramos y éste dijo: que "de orden del Comandante de Armas atracáramos detrás del fuerte, que era el práctico y que iba para la Goleta", pero notamos que no siguió sino que se devolvió volviendo al puerto; nosotros en deliberación resolvimos volver á la Goleta, pero estábamos á menos de tiro de fusil del fuerte, y seguimos adelante, atracando detrás del fuerte. Nos recibió un Oficial llamado Pepe Bermúdez, á quien pregunté por el General Contreras y dijo que estando ausente estaba encargado de la Comandancia de Armas el Ge-



neral Telésforo Pelegrín, que á la sazón se presentaba y á quien saludé, entregándole el oficio que se había escrito a bordo, después de haberme dicho que él era el Comandante de Armas porque Contreras estaba enfermo. Al recibir el oficio me dijo: "Este será para el General Contreras"; "no señor" —le contesté— "es para el Comandante de Armas, vea Ud. la dirección"; lo tomó y se fué, mandando barar el bote y ordenando á Bermúdez nos condujera al fuerte, lo que se efectuó no sin sorpresa, pues al penetrar encontramos más de dos mil hombres todos armados; se nos condujo á un calabozo al Teniente Manuel Díaz y a mi, y a otro a los canotieses; se nos pusieron centinelas de vista; a poco vino el Comandante Dámaso Nanita y registró, haciéndonos varias preguntas respecto al buque y exigiéndonos la señal que tuviéramos para que éste entrara; como no consiguió nada de nosotros se retiró. Allí permanecimos hasta el anochecer, que á solicitud de Don Carlos Nouel, de quien recibimos muchos servicios, nos condujeron al Teniente Díaz y a mí a la Comandancia de Armas, que la desempeñaba Evangelista Gil, que nos trató con la mayor deferencia, donde se nos dió por prisión una dependencia cómoda de ella. El día 16, por la mañana, se me ordenó salir de mi prisión y seguir al portador de la orden que era Don Pablo Pujol, el que me condujo á la sala de la Gobernación, poniendo á mi disposición un escritorio con los útiles necesarios para que escribiera lo que Don Pablo me dictara; sin saber lo que me dictaría me negué á escribir, y para persuadirme se me dijo que era para el Comandante de la Goleta manifestándole que Puerto Plata había seguido el movimiento de Santiago; que yo y mis compañeros estábamos en un simple arresto; que entrara sin cuidado ni temor ninguno. Yo que deseaba que el Comandante supiera algo de nosotros, le dije que yo escribiría remitiendo al Comandante el manifiesto de la revolución y comunicándole nuestra prisión. Entonces me mandaron á escribir y lo hice como había dicho, agregando que estábamos preso; que no sabía del General Contreras y que esperaba que el Comandante como hombre de honor siguiera sus instrucciones. No sé si esta carta fué enviada, porque concluída volví a mi prisión. En la noche del mismo día, como á las once, sentimos movimiento en las centinelas que teníamos á las puertas, que permanecían abiertas, y era que acababa de llegar el General Hungría, que alojaban en nuestro mismo cuarto, conservando las centinelas. Así permanecimos hasta el día 24 que á instancias del Secretario de la Comandancia de Armas Pelegrín Reynoso, y bajo su garantía, nos dieron la ciudad por cárcel, debiendo presentarnos en la noche a dormir en la Comandancia. El General Desiderio Valverde, Gefe del movimiento, que se encontraba en Puerto

Plata, nos dispensó las mayores consideraciones. El 10 de Agosto se nos intimó la orden recibida del Gobierno provisorio, de trasladarnos el Teniente y yo á Santiago, lo que efectuamos inmediatamente escoltados por dragones. Llegados allí tuvimos la ciudad por Cárcel, protegidos siempre por el General Valverde, y yo muy particularmente por el General Domingo Mallol que me evitó miles percances en mi situación de prisionero.

Permanecí, ya preso, ya en libertad, según bajaba ó subía el barómetro de los acontecimientos, hasta el 4 de Febrero del año 58, si mal no recuerdo, en que se me ordenó por conducto del Gefe de Policía señor José María Morel, mi confinamiento a Montecristy, debiendo para el efecto ir en compañía y bajo su custodia de Don Jacobo Rodríguez que iba para Talanquera de Secretario del Gefe de la línea, emprendí viaje habiéndome proveído el Gobierno debido á la protección que me dispensaban los Generales Valverde y Mallol, de todo lo que necesitaba, poniendo á mi disposición una suma de dinero, llegando á Guayubín al día siguiente de mi salida y presentado al Comandante de Armas que era el General José Remedio, éste me ofreció la Comandancia para residencia; le dí las gracias, y la casualidad me condujo á la casa del General Nando Valerio donde tratado magníficamente por tan excelente hombre permanecí once días, trasladándome el duodécimo á Guayubín á ocupar el puesto de Secretario del Comisario ordenador de la tropa, que en gran cantidad había bajado á esa línea. El Comisario ordenador se llamaba Firci Fonder. Allí permanecí, regresando á Guayubín con los Generales Hungría, Contreras y Puello, que como confinados estaban, y de Guayubín á Santiago donde permanecí hasta Agosto del 58, que puesto en libertad regresé a Santo Domingo acompañado del Presbítero G. Moreno y José Ma. Leyba, también prisioneros como yo.

En Noviembre del mismo año se me intimó la salida para el extranjero como espulso, dirigiéndome á Curazao donde llegué el 19 de Novbre. del 58, volviendo á la Capital en el 63.

Estos son los acontecimientos que he podido con dificultad retener y te los relato como han pasado. Tú escojerás lo que te convenga de ellos: ojalá haya algo que te sea útil.

En todo ésto hay infinidad de episodios que no relato porque no les veo importancia ninguna para ser historiadados.

Pásalo bien, y manda como gustes á tu servidor y amigo

S. AYBAR.

(Silvestre Aybar era hijo del general Juan Esteban Aybar, Ministro de Guerra y Marina a la sazón).



Una pintoresca anécdota

Nos contaba nuestro respetable amigo don Manuel Pina y Benítez, hombre de bastante buena fe y de no pocos escrúpulos en su vida pública y privada, que cuando *Lilís* ocupó la Presidencia por primera vez, le decía doña *Pepa* Brea, viuda del prócer Ramón Mella: *Cómo está este país, don Manuel: Presidente de la República el muchacho que le bañaba el perro a Fransuá Damburá.* Aunque la palabra de tan distinguida dama, la que fué huésped de Puerto Plata cuando su glorioso marido desempeñó la Comandancia de Armas de ese importante baluarte, no necesita ninguna clase de confirmación, por simple curiosidad reproducimos el siguiente suelto (aviso) que hemos leído en *El Eco del Pueblo*, periódico que se publicaba en esta Capital a mediados del siglo pasado: “*De venta una casa situada en los Guama-chos de 10 varas de largo sobre 9 de ancho y cobijada de tablitas. Se halla situada en esquina y tiene cocina y galería etc.— El que desee comprarla se entenderá con —François Dambroise.— Puerto Plata septiembre 1º de 1856.*”

NOTA.— Doña María Josefa de Brea, llamada cariñosamente doña *Pepa*, nació en esta ciudad el 14 de febrero y fué bautizada en la Santa Iglesia Catedral el 4 de marzo del año 1814. (*Libro XXVII de Bautismos, p. 317*). Era hija de José Gertrudis Brea, conspirador en 1824, *Revolución de Los Alcarrizos*, prócer febrerista y coronel del ejército dominicano para 1845, y de su esposa María Josefa Hernández. Casó con Mella el 31 de agosto de 1836, siendo éste “Preposé de la Común de San Cristóbal” (*Catedral, Libro X de Matrimonios, f. 111*); y falleció en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata el día 2 de enero de 1899, donde residía hacía más de cuarenta años.— (V. A. D.)

Una Página Histórica

La página más vibrante, y escrita con mayor sindéresis, contra los desaciertos del Gobierno del Padre Meriño, no es dominicana. Es la protesta in-

dignada de un periódico venezolano. La dió a conocer estentóreamente *La Voz Pública*, de Valencia, en su edición del 27 de junio de 1881; y la trasladamos sin temor a lo que pueda pensar de nosotros la hipócrita suspicacia. Héla aquí, sin los apartes del original para mayor brevedad y concisión:

“Santo Domingo.— El Padre Meriño se ha cubierto de ignominia. Esta es la frase. Por el camino de las *evoluciones* ha aceptado su propia dictadura, ha dado al traste con la constitucionalidad de su gobierno y se ha lanzado en el océano siempre borrascoso de los errores políticos. Cuando Luperón inició tales procedimientos le dijimos al sacerdote presidente que estaba al borde del abismo. Ahora que el sacerdote ha dado el golpe de estado le diremos con nuestra franqueza republicana: os habéis cubierto de ignominia. Mientras podamos levantar la voz contra la perversión de la idea democrática, se dejará oír nuestra palabra en defensa de los principios liberales. Qué se propone el padre Meriño? Ejercía el poder fundado en la justicia de las leyes y en la magestad del sufragio, pero ha querido erijirse dictador por ministerio de la fuerza. Ha cambiado la virtud por el delito. Por qué no se le ocurrió dejar primero ese poder que en mala hora aceptó? Uno de los Ministros del señor Meriño dice que el pueblo dominicano está fatigado por el trabajo constante e injustificable de los enemigos de la paz pública, y a renglón seguido agrega que aquel magistrado acepta la dictadura. ¿No vé el señor Ministro que el primer conspirador contra las leyes, contra la felicidad, contra la honra, contra la democracia de Santo Domingo es el padre Meriño? ¿No vé el señor Ministro que tal contrasentido es irritante para la buena fe de las instituciones republicanas? Se explican las dictaduras que brotan del fragor de los combates; pero del campo augusto, pacífico y magestuoso del sufragio universal no pueden, no deben salir sino el imperio de las leyes y el predominio de la justicia. Otra cosa es dejar la luz para caer en el caos. Antes que esos procederes está el camino del hogar. Antes que un poder —que no será sino de contados días— ejercido de ese modo, está la tranquilidad de la conciencia. Esa no es la república que nosotros entendemos”.

